



## **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA**

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 8 de junio de 2009, del Director General de Gestión del Conocimiento y Calidad, por la que se procede a la acreditación y nombramiento de los miembros del Comité Ético de Investigación Clínica de Cáceres. (2009062177)*

Advertido error material en el texto de la Resolución de 8 junio de 2009, del Director General de Gestión del Conocimiento y Calidad, por la que se procede a la acreditación y nombramiento de los miembros del Comité Ético de Investigación Clínica de Cáceres, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 130, de fecha 8 de julio, se procede a efectuar su oportuna rectificación.

En la página 20024, en el párrafo sexto:

Donde dice:

"(...) la composición del Comité Ético de Investigación Clínica de Badajoz".

Debe decir:

"(...) la composición del Comité Ético de Investigación Clínica de Cáceres".